

Secretaría de Educación
Despacho

1700

CIRCULAR No. - 0 2 7 8

Ibagué, 25 JUN 2026

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DOCENTES COORDINADORES, COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERSONEROS ESTUDIANTILES, VEEDURÍAS PAE, ENTES DE CONTROL PROCURADURIA GENERAL, CONTRALORIA GENERAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, DELEGADOS DE PADRES DE FAMILIA Y/O ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: INVITACIÓN PRIMERA MESA PÚBLICA DE LA OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2026.

Como garantes del derecho a la educación de los estudiantes que actualmente se encuentran matriculados en nuestras instituciones educativas oficiales, se viene suministrando alimentación a 33.324 titulares de derecho en calidad beneficiarios de uno de los programas de permanencia de mayor importancia que se desarrolla desde esta Secretaría, como lo es, el Programa de Alimentación Escolar.

En ese sentido, dentro del marco del anexo técnico de Participación Ciudadana que rige el Programa de Alimentación Escolar (PAE) contemplado en la Resolución No. 003 del 7 de enero de 2026, emitida por Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), se incluye la gestión social, promoviendo la **participación comunitaria** en este programa social, el cual, permite que las entidades **territoriales municipales, departamentales, nacionales** y la comunidad educativa (**rectores, coordinadores, docentes, padres –madres de familia y estudiantes**) entre otros, **ejercen control social del Programa de Alimentación Escolar.**

En aras de procurar la **mejora continua** en la atención durante la ejecución del Programa, promoviendo de esta forma que se cumpla la garantía efectiva de los derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, basados en el componente de Gestión y Control Social, Participación Social y Acceso a la Información, se convoca a la **PRIMERA MESA PÚBLICA DE LA OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2026**, como espacio de interlocución y comunicación.



www.ibague.gov.co

Secretaría de Educación
Despacho

000 - 0278


De doble vía en la región con los grupos de valor e interés, para tratar temas puntuales relacionados con el buen funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar.

En razón a lo anterior, la Mesa Publica del Programa de Alimentación Escolar se realizará el día 8 de julio de 2026 en el Auditorio Panóptico de Ibagué Calle 11 No 9-73a Barrio Belén de forma presencial a las 8:30 AM.

Esperamos contar con su apoyo, asistencia y participación.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

Proyectó: Mónica Rivera Giraldo Prof. Esp Cobertura E
Aprobó: - Lorena Ballesteros Muñoz Directora de Cobertura Educativa 



www.ibague.gov.co